

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (OFTALMOLOGÍA), AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 16 DE MARZO DE 2010 (BOC nº 55, de 19.3.10), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA DE EMPLEO CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.**

**ANTECEDENTES:**

I.- Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 16 de marzo de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **Facultativo Especialista de Área (Oftalmología)** de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 55, de 19.3.10; c.e. BOC nº 96, de 18.5.10).

II.- Mediante Resolución de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera, de 1 de junio de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **Facultativo Especialista de Área (Oftalmología)** adscritas a dichos órganos, a celebrar en el ámbito de cada Gerencia/Dirección Gerencia, previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal (BOC nº 110, de 7.6.10).

III.- La Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

IV.- Con fecha 28 de febrero de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 de la citada Orden, los Tribunales Calificadores de las Direcciones Gerencias del Hospital

Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera, publicaron resoluciones aprobando las relaciones por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

V.- Por Resolución nº1277 de 10 de abril de 2014 de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró como personal estatutario fijo en la categoría de **Facultativo Especialista de Área (Oftalmología)**, a los aspirantes que superaron los procesos selectivos convocados el 1 de junio de 2010 en las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera, (BOC nº 80, de 25.4.14).

VI.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, una vez aprobada y publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, el Tribunal Central, procederá a valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2. de la misma Orden. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de concurso.

VII.- Por Resolución del Presidente del Tribunal Central se publicó con fecha 14 de marzo de 2017, la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente, dando a los aspirantes un plazo de diez días para formular reclamaciones contra la misma ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo, que serán admitidas o rechazadas mediante la relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo.

VIII.- Finalizado el plazo previsto en la resolución por la que se aprobó la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, se han recibido 1 reclamación dentro del plazo previsto.

**IX.-** El artículo 4.3 de la Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011 establece que, finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de valoración de la calificación individual obtenida por los aspirantes a integrar la lista de empleo, el Tribunal Central aprobará y publicará en la misma forma y lugares señalados en las bases de la convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo. Igualmente el citado artículo dispone que dicha relación estará ordenada alfabéticamente, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

**X.-** Conforme dispone el artículo 5, de la Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, referido a la aprobación y publicación de las listas de empleo, éstas se aprobarán por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a propuesta del Tribunal Central, en las convocatorias descentralizadas. Igualmente, en el epígrafe segundo de dicho artículo se indica que las listas de empleo se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de dicha publicación.

En virtud de las competencias atribuidas en la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 -artículo 4.3 en relación con la base decimotava de la Resolución de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria.

### **RESUELVO**

**Primero.-** A la vista de las reclamaciones presentadas por los aspirantes:

Desestimar las presentadas por los siguientes aspirantes, en base a las motivaciones que figuran en el expediente:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
PEREZ MARTELL, M <sup>o</sup> ROSARIO	42798134X

**Segundo.-** Aprobar la relación definitiva, conforme se detalla en el **Anexo I**, ordenada alfabéticamente, de los aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

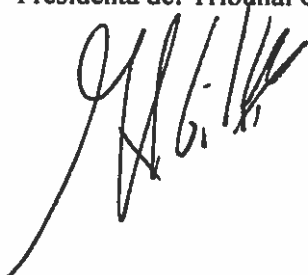
**Tercero.-** Elevar la presente Resolución, como propuesta de Lista de Empleo de la categoría de **Facultativo Especialista de Área (Oftalmología )** a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, para que si procede resuelva aprobar como integrantes de la misma a los aspirantes que recoge el **Anexo I** .

**Cuarto.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base cuarta, apartado 2º de la Resolución de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **Facultativo Especialista de Área**, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria (BOC nº 55, de 19.3.10, c.e., BOC nº 96, de 18.5.10).

**Quinto.-** Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 2017

**María Antonia Gil Hernández**  
**Presidenta del Tribunal Central**



## Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo

B.O.C. núm. 110, de 7 de junio de 2010

Categoría: F.E.A. - OFTALMOLOGÍA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
5	ABREU GONZALEZ, RODRIGO	42183303S	3,6254	1,0930	4,7184	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
12	ACOSTA ACOSTA, BARBARA ISABEL	78566993M	3,8095	0,0460	3,8555	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
21	ARMAS DOMINGUEZ, KARINTIA	78565700T	2,2413	0,4020	2,6433	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
32	BELTRAMO , MONICA	04835780F	1,4985	0,0000	1,4985	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
7	CABRERA MARRERO, BEGOÑA	44714963L	3,5077	1,1170	4,6247	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Matemo Infantil	Libre
26	COHN COHN, IONEL	53618753A	2,3322	0,0000	2,3322	G.S.S. de Lanzarote	Libre
2	CUADRA PEREZ, MARIA VICTORIA	42798627C	2,2105	3,6985	5,9090	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
24	DIAZ HERNANDEZ, JOSE ENRIQUE	43602688R	2,3556	0,0000	2,3556	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
33	FERNANDEZ CRUZ, WILIAM	45350389R	0,9966	0,0000	0,9966	G.S.S. de Lanzarote	Libre
6	GARCIA ABELLAN, VIRGINIA MARIA	25469009M	2,6526	2,0140	4,6666	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
8	HERAS ACEVEDO, ELENA DE LAS	43800757V	3,4831	0,7670	4,2501	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Matemo Infantil	Libre
9	JEREZ OLIVERA, EDUARDO	78699095H	3,3354	0,7670	4,1024	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Matemo Infantil	Libre
18	LOZANO LOPEZ, VIRGINIA	45459869P	2,4698	0,6696	3,1394	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
19	MEDINA MESA, ERICA	45706541K	3,0909	0,0370	3,1279	G.S.S. de La Gomera	Libre
16	MERLO ROMERO, JORGE ARMANDO	00629952E	2,0185	1,3120	3,3305	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Matemo Infantil	Libre
30	MIRANDA FERNANDEZ, SARA	78490250J	1,9569	0,0000	1,9569	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Matemo Infantil	Libre
27	MUJICA MORENO, VICENTE LORENZO	42823681G	2,2456	0,0000	2,2456	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
10	OCAÑA GONZALEZ, JESUS	45592390L	3,0746	0,8570	3,9316	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
25	OSHAHANAN NAVARRO, GLORIA	44702616T	2,1895	0,1464	2,3359	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
23	PEÑATE SANTANA, HARIDIAN	78505051W	2,1263	0,3410	2,4673	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
11	PERENA SORIANO, MARIA FRANCISCA	29088026H	1,6246	2,2680	3,8926	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Matemo Infantil	Libre
20	PERERA SANZ, DANIEL	78562197Q	2,4508	0,4602	2,9110	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
4	PEREZ FERNANDEZ, JOSE RAMON	43804012Y	3,0921	2,1444	5,2365	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
17	PEREZ MARTELL, ROSARIO	42798134X	1,2246	2,0931	3,3177	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Matemo Infantil	Libre
28	PEREZ RODRIGUEZ, ANTONIO JAVIER	78563767E	2,1015	0,0000	2,1015	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
15	REY PORCA, CARLOS	32676198Y	2,5231	0,8246	3,3477	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Matemo Infantil	Libre
13	RODRIGUEZ MELIAN, LUIS JAVIER	78489727L	3,7108	0,0070	3,7178	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Matemo Infantil	Libre
31	RODRIGUEZ SALGADO, MARTHA CECILIA	45375107V	1,5797	0,0000	1,5797	G.S.S. de Lanzarote	Libre
3	RUTLLAN CIVIT, JOAQUIN JOSE	35071838N	2,7930	2,9750	5,7680	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre

## Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo

B.O.C. núm. 110, de 7 de junio de 2010

Categoría: F.E.A. - OFTALMOLOGÍA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
14	SANCHEZ RODRIGUEZ, AMOR	45762124J	2,7368	0,7670	3,5038	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
29	SANCHEZ GIJON GONZALEZ MORO, MANUEL	43791896B	1,9810	0,0000	1,9810	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
22	TRUJILLO CABRERA, GRACIELA	44322980W	2,0842	0,4090	2,4932	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
1	VIERA PELAEZ, DAVID	42860034V	3,5439	2,9640	6,5079	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre

